



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL

TÍTULO V: De la Transparencia y
Difusión de la Información Financiera



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE
Del 1 de Enero a 31 de Marzo de 2017

A LA FECHA DE CORTE LOS CONVENIOS FEDERALES PARA EL EJERCICIO 2017 CON EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE AUTORIZACION, POR LO QUE LA INFORMACION QUE SE REMITE SOBRE EJERCICIO Y DESTINO DE GASTOS FEDERALES A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO A TRAVES DEL SISTEMA DE INFORMACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 85 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA SERÁ REPORTADO CON LA AUTORIZACION DE LOS CONVENIOS.

LIC. EMILIO LARA CALDERON
DIRECTOR GENERAL

MAP. DIANA BEATRIZ OROZCO FERNANDEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA